

para q. asociado con Pedro Cezero asista alas operaciones del  
su oficio sin estipendio p. haaxa, haaxa q. con informe ael t<sup>u</sup>  
tam. dedu suficiencia, para determinar su nombram<sup>to</sup>. y  
por Alaxifes a Juan menor, a Bar<sup>one</sup> menor, Ant. Pasq. y  
Ramon Sanchez. y carpintero, J<sup>u</sup> Bautista y Juan Lopez con obli  
gacion de poner los puestas de feria

Repartid. Por repartidores a d<sup>n</sup> t<sup>u</sup>. Ororio Mota, Pedro Cezero, d<sup>n</sup>  
Joquin Guilan, y Benito Maza de Dominguez

Orpedero. Por Orpedero de el Reutor de Butas al. Loper

Por Guardias de reones a Thomas Blanca, y Julian Plaza

Para q. uide del Relox a Nabal Carchano

el s<sup>r</sup> d<sup>n</sup> Josef Eug<sup>e</sup>. Ortega sobre el nombram<sup>to</sup>. hecho de

Protes en Josef Requena, Juan del Val dixo: q. de ningun

modo podia asentir a dho nombram<sup>to</sup>. por los qzabes, y

muchos perfuorios q. se siguen a las partes por dez hie

no, y cuñado de R<sup>os</sup>. y haax en muchas ocasiones en

las causas q. estos lluban, y asi lo han manifestado mu

chos en el pueblo, y lo ha experimentado en las causas

q. ha dequido: y por lo q. hace a dho Soziano tamgo co

queda asentir p. ser oficial del coxer, y seguirse gra

des perfuorios en la detencion de los autos q. se pongan

enere, como asi ha sucedido, y en las cartas, como se

lo han manifestado Ecclesiasticos, Religiosos, y muchos

Seculares, ya en el mismo q. dho, le ha sucedido, por

cuos incombenientes protesta dho nombram<sup>to</sup>. y en su

lugar nombra a Julian Jph Soziano, Simon Sozias,

y a Pedro Ant. Perez, y pide al d<sup>n</sup> Alc. maior se le libren tes

timb. de este su dictamen

el d<sup>n</sup> d. Josef Diaz se conformo con el dictamen

del d<sup>n</sup> d. Jph Ortega